



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2022-2026



Un Gobierno Municipal para los pobres...

☎ 2431-6225 / 6245/6227

✉ municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

**DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
TAZAS Y DERECHOS AÑO 2025**

#	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
			A. Matrimonios celebrados en el edificio municipal Lps. 1000 B. Matrimonios a domicilio para hondureños. Lps 1,500 C. Para extranjeros en la municipalidad. Lps. 3,000 D. Para extranjeros a domicilio dentro del municipio Lps.3,500 E. Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio / urbana día. Lps. 1,500 F. Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio / rural día. Lps. 2,000 G. Honorarios para celebración dematrimonios a domicilio / urbano noche. Lps. 2,000

1	MATRIMONIOS	Unión de dos personas mediante determinadas formalidades legales y que es reconocida por la ley como familia.	<p>H. Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio / rural noche. Lps. 2,500</p> <p>I. Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio fuera del municipio durante el día Lps. 4,500</p> <p>J. Honorarios para celebración de matrimonios a domicilio fuera del municipio durante el noche. Lps. 5,000</p> <p>K. Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante día, area urbana. Lps. 3,000</p> <p>L. Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante la noche, area urbana. Lps. 4,000</p> <p>M. Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante el día, area rural. Lps. 3,500</p> <p>N. Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio dentro del municipio durante noche, area rural. Lps. 4,500</p> <p>O. Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio fuera del municipio durante el dia. Lps 6,000</p> <p>P. Honorarios para celebración de matrimonios extranjeros a domicilio fuera del municipio durante la noche. 7,000</p>
---	-------------	---	---

			<p>Q. Declaracion Jurada Sobre Bienes matrimoniales. 200</p> <p>R. Reposicion de Certificaciones y desmembres.- 1500.00</p>
2	DOMINIO PLENOS	<p>DOMINIO PLENO : Es el documento legal, extendido por el gobierno municipal, sobre aquellas tierras. Ejidales en las cuales el estado ha condescido a las Corporaciones Municipales la administracion, para uso y goce de los vecinos.</p>	<p>Las autoridades podran titular equitivamente a favor de terceros, los terrenos de su propiedad que no sean de vocacion foresta, pudiendo cobrar por tal concepto los valores correspondientes, siempre que no violen tares lo dispuesto en esta ley. Los vienes inmuebles ejidales en donse hay asentamiento humanos permanentes seran titulados por el INA. Los bienes inmuebles egidales y aquellos otros de dominio de la Municipalidad, donde haya asentamiento humanos o que esten dentro de los limites urbanos y que esten en posesion de particulares sin tener dominio pleno, podra la municipalidad, a la solicitud de estos, otorgar el titulo de dominio pleno pagado la cantidad que se acuerde la corporacion Municipal, aun precio no inferior al 10% del ultimo valor. Catastral. O en su defecto del valor real del inmueble, exclusivo, excluyendo en ambos casos las mejoras realizadas expensas.</p>
3	CONSTANCIA DE ACOTAMIENTO	<p>CONSTANCIA DE ACOTAMIENTO: Documento que hace constar la delimitacion visible de un terreno, especial mente para indicar que esta reservado, para uso y aprovechamiento , particular en el se describen las medidas y colindancias</p>	<p>lps. 800.00</p>

4	CONSTANCIA DE VECINDAD	CONTANCIA DE VECINDAD: Es un documento que acredita que una persona es originaria del municipio; o ha residido en el por mas de dos años.	lps 100.00
5	AUTORIZACION DE LIBROS CONTABLES	Autorizacion de libros contables para el orden de las finanzas de las empresas.-	Autorizacion de libros contables se pagara Lps 1.00, por cada hoja.


Maria Estela Arevalo Melgar
Secretaria Municipal

